

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3776,

EN CONCON, 30 DIC 2022

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N° 10, numeral 7) letra e) cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma en Administrador Municipal MARIELA FLORES CAMPOS.
- F. Certificado 2021-A-4396 del Departamento de Derechos Intelectuales certificado la propiedad del **SOFTWARE DE PRESUPUESTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN VERSIÓN DESKTOP EVOLUTION**
- G. Cotización del proveedor **ONDAC SPA**, RUT: 76.210.996-4, por el servicio de suscripción del **SOFTWARE DE PRESUPUESTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN VERSIÓN DESKTOP EVOLUTION** por un periodo de 12 meses, por un monto total de \$ 1.796.900.
- H. Certificado de fecha 29 de noviembre de 2022 del proveedor, donde certifica que es el único distribuidor autorizado en Chile y en el extranjero para comercializar el **SOFTWARE DE PRESUPUESTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN VERSIÓN DESKTOP EVOLUTION**
- I. Certificado N° 1172, de fecha 22 de diciembre de 2022 del Jefe de Contabilidad (s) por la suma de \$ 1.797.000 e imputado en la cuenta 22 08 010 denominada "Servicios de Suscripción y Similares".

**CONSIDERANDO:** que el **SOFTWARE DE PRESUPUESTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN VERSIÓN DESKTOP EVOLUTION** es una herramienta que cuenta con funcionalidades que agilizan el desempeño de la Dirección de Secplac para la adecuada valorización de los presupuestos de las iniciativas de inversión y que es un servicio actualizado.

**DECRETO:**

- 1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, por ser Proveedor Único, a **ONDAC SPA**, RUT: 76.210.996-4, el servicio de suscripción del **SOFTWARE DE PRESUPUESTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN VERSIÓN DESKTOP EVOLUTION** por un periodo de 12 meses, por un monto total de \$ 1.796.900.
- 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22 08 010 denominada "Servicio de Suscripción y Similares", Gestión Interna.
- 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf  
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



MARIELA FLORES CAMPOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
ALCALDE DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

**OR ORDEN DEL SR. ALCALDE**